



ORIGINAL

Nº INT 26340

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

3822

RESOLUCIÓN EXE. Nº _____

TEMUCO, 21 NOV. 2019

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 10 (V. y U.) del 2015, modificado por el D.S 22 (V. y U.) del 22.06.2017 que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural.
- b) La Resolución Exenta Nº 03131 (V. y U.) de fecha 16.05.2016 que fija procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programa de Habitabilidad Rural, aprobado por el D.S. Nº 10 (V. y U.) y su modificación.
- c) La resolución exenta Nº 8791 de fecha 12 de noviembre del 2018, que asigna subsidios habitacionales del programa de habitabilidad rural, Tipología Construcción en Sitio Residente.
- d) El convenio Marco Regional suscrito con fecha 24 de Julio del 2019, por la "Entidad Patrocinante Asesoría Habitacional A y S limitada" o "A Y S LTDA", Rut; 77.011.163-3, con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Regional de la Araucanía, que caduca el 11/10/2019.-
- e) La Resolución Exenta Nº 01093 del 24.07.2019, que mantiene la vigencia del Convenio Marco Único Regional, de la Entidad Patrocinante Asesoría Habitacional A y S limitada y la Secretaria Ministerial de vivienda de la Región de la Araucanía.
- f) El D.L. Nº 1305 de 1975, que reestructura el MINVU y crea los SERVIU Regionales;
- g) El D.S. Nº 355 de 1976 (V. y U), Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- i) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

- j) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;
- k) Que, el Serviu Región Araucanía, actualmente no cuenta con director titular, por petición de renuncia no voluntaria;
- l) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

- a) El Ord N° 01 del 02 de agosto 2019, de la entidad Patrocinante, Asesoría habitacional A y S Limitada, dirigida al Serviu Región de la Araucanía, donde informa el cambio de nombre de la entidad Patrocinante EGR Isidro Andrés Plana, por Asesoría Habitacional A y S Limitada", Rut 77.011.163-3.
- b) El acta de Reunión de los siguientes expedientes colectivos en sesión extraordinaria, la entidad Patrocinante EGR Isidro Andrés Plana, informa al Grupo del cambio de nombre de la Entidad, en el mismo acto la asamblea aprueba este cambio y lo ratifica por acta.

RESOLUCION:

AUTORÍCESE, a partir de la fecha de la presenta resolución, el cambio de **Entidad Patrocinante Isidro Andrés Plana**, a **Asesoría Habitacional A y S Limitada**, Rut; **77.011.163-3** para que esta última se haga cargo de los servicios de Asistencia Técnica de los adjuntos en la tabla, de diferentes comunas, seleccionado a través de Res. **N°8791 del 12 de noviembre 2019**, del Programa de Habitabilidad Rural. Así también para el cambio de EGR en sistema informático RUKAN, específicamente en ventanilla y modulo D.S 10.

NOMBRE	COD GRUPO	FECHA DE ACTA	COMUNA	FAMILIA
Venancio Llaupe	4347	07-10-2019	Vilcun	Ruperto Parada Ancamil.
Venancio Llaupe	4347	07/10/2018	Vilcún	Marta Millanao Coloma.
Venancio Llaupe	4347	07/10/2018	Vilcún	Olga Borne Parada.
Venancio Llaupe	4347	07/10/2018	Vilcún	Jorge Sandoval Antilao.
Venancio Llaupe	4307	07/10/2019	Vilcún	Silvia Rosa RAMIREZ Zúñiga.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Melanie del Carmen Burgos Paine.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Hortensia Jara Gajardo.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Juan Segundo Prada Carruman.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Alicia Marcela Parada Llaupe.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Cleria del Carmen parada LLAUPE.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Graciela del Carmen Parada Llaupe.
Casa Nueva	13339	04-10-2019	Carahue	Orfelina Elizabeth Sepúlveda Ancamil.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	Francisca Catalán Chihuailao.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	José Aclicio Catribil Cayupil.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	Mario Sebastián Catribil Cayupil.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	Domingo Antonio Catribil Cayupil.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	Cesar Andrés Chihuailao Calvil.
Antonio Paine	13614	07-10-2019	Vilcun	Margarita Pichihuinca Paine.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Blanca Iveth Almendra Levil.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Domingo Segundo Catricura Lenan.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Teresa del Carmen Cayupi Huentemil.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Mercedes Cariman

				Huentemil.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Uberlinda del Carmen Chávez Padilla.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	José Benicio Huentemil Currihuinca.
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Ana Delicia Llancao Lleful
Cullinco Casa Nueva	11939	04-10-2019	Carahue	Maria Laura Llebul Millaqueo.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



**MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU ARAUCANIA**



DISTRIBUCION:

- Depto. Operaciones Habitacionales.
- Unidad de Ejecución de Obras Habitacionales Serviu Región de la Araucanía.
- Oficina de partes.

Myriam Belman Pezo
Myriam Belman Pezo
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA